

22/10/2020

Antofagasta: Fiscalía logra ejemplar condena de 20 años de cárcel para sujeto que secuestró y violó a su ex conviviente

Tras una acusación presentada en la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad, condenó, vía telemática, a J.G.A.P., de nacionalidad chilena (38 años) por la autoría del delito de secuestro con violación en contra de víctima J.M.P.V. La investigación fue realizada en conjunto entre la Fiscalía Local de Antofagasta y la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI de la ciudad.



En ese sentido, el Ministerio Público logró que se condenara al acusado a la penas de 20 años de presidio mayor en su grado máximo por el delito de secuestro con violación, en grado consumado.

.Cabe precisar, que al acusado se le aplicó también la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para postular a cargos públicos y ejercer derechos políticos, mientras transcurra la condena.

Tras su detención, al acusado se le incautaron entre diversas especies: una pala con mango de madera, una cinta de embalaje y un cuchillo de 17 cms de hoja con empuñadura de madera.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, el hecho sucedió el 06 de enero del año 2019, alrededor de las 16:00 horas, cuando la víctima se encontraba en su lugar de trabajo, ubicado en la Feria de las Pulgas de calle Pantaleón Cortés, Antofagasta, cuando el acusado, su ex conviviente y padre de dos hijas en común, pasó a buscarla en un auto para hablar con ella y prometiéndole que la llevaría a su hogar.

Luego, en dirección norte de la ruta 1, al llegar a La Portada, el acusado golpeó a la víctima en su rostro y cabeza, jaló de su cabello y la redujo mediante la fuerza física e intimidándola con un cuchillo, procedió a cometer el delito de violación. Luego el acusado sigue por ruta 1 vuelve a detenerse y golpearla y violarla en dos ocasiones más, dejándola posteriormente en el domicilio de la víctima.

En tanto, la sentencia del caso fue pronunciada por los jueces del Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta: Lliliam Durán Barrera, Israel Fuentes Gutiérrez e Ingrid Castillo Fuenzalida.